

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

14474 *Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 8 de noviembre de 2012.*

La Orden ECC/41/2012, de 16 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2012 y enero de 2013 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 8 de noviembre de 2012, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 2 de noviembre de 2012, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 3,75 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2015.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.811,052 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 992,052 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 100,18 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 100,230 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,13 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,678 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,660 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) – (Excupón)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,18	110,000	100,310
100,20	96,000	100,330
100,21	120,000	100,340
100,22	40,000	100,350
100,23 y superiores	320,000	100,360
Peticiones no competitivas.	306,052	100,360

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 4,50 por 100, vencimiento 31 de enero de 2018.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.785,519 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 3.040,374 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 98,80 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 99,198 por 100.

Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,769 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,680 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) – (Excupón)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
98,80	110,000	98,800
98,84	2,000	98,840
98,85	50,000	98,850
98,87	25,000	98,870
98,90	25,000	98,900
98,91	50,000	98,910
98,92	25,000	98,920
98,95	5,000	98,950
98,97	25,000	98,970
99,00	33,000	99,000
99,01	160,000	99,010
99,02	25,000	99,020
99,03	15,000	99,030
99,05	88,000	99,050
99,06	15,000	99,060
99,07	25,000	99,070
99,10	92,000	99,100
99,11	115,000	99,110
99,12	75,000	99,120
99,14	25,000	99,140
99,15	183,000	99,150
99,16	40,000	99,160
99,17	75,000	99,170
99,18	38,000	99,180
99,20 y superiores	1.709,109	99,198
Peticiones no competitivas:	10,265	99,198

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.545,048 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 731,196 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 93,15 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 93,550 por 100.

Importe del cupón corrido: 1,67 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 6,366 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 6,328 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) — (Excupón)	Importe nominal — (Millones de euros)	Precio de adjudicación — (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
93,15	15,000	94,820
93,16	25,000	94,830
93,20	5,000	94,870
93,25	5,000	94,920
93,30	5,000	94,970
93,31	58,000	94,980
93,36	50,000	95,030
93,37	25,000	95,040
93,40	20,000	95,070
93,41	75,000	95,080
93,42	35,000	95,090
93,45	40,000	95,120
93,50	35,000	95,170
93,51	25,000	95,180
93,55 y superiores	311,317	95,220
Peticiones no competitivas:	1,879	95,220

4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 12 de noviembre de 2012.—El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, Íñigo Fernández de Mesa Vargas.